



ACUERDO # 31

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ÚNICO.- En sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre del año en curso, se dio lectura a una Iniciativa de Punto de Acuerdo que en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 97 fracción III y 101 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, presentó el diputado Ramiro Rosales Acevedo, integrante de la LX Legislatura del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. Que Zacatecas ha encontrado en el Turismo un filón para el desarrollo económico y que en las últimas tres décadas ha sufrido cambios significativos que nos alienta para profesionalizar, modernizar, diversificar la oferta turística.

SEGUNDO. Que inició la actividad turística a partir de su riqueza arquitectónica, continuada con el esfuerzo de los Gobiernos para el rescate- puesta en valor de esas joyas que datan del período colonial, y que posteriormente se continuó con la instalación de museos que son admirados por propios y extraños.

TERCERO. Se complementaron estas acciones con la promoción de las actividades vinculadas con la cultura, que en la actualidad se concentran en Semanas Culturales, Festivales Internacionales, se complementan con las ferias regionales, nacionales e internacionales, además del turismo religioso.

CUARTO. Junto con todas estas actividades y promociones, generaron toda una corriente de profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, y al paralelo con el crecimiento de la infraestructura.



QUINTO. Que se ha buscado diversificar los atractivos y descentralizarlo de la capital del estado, a partir de los sitios arqueológicos como La Quemada, Villanueva; Alta Vista, Chalchihuites y los nuevos rescates de Teúl de González Ortega y las Ventanas de Juchipila.

SEXTO.- El inicio de una nueva vertiente como la ruta del mezcal o la que últimamente se ha anunciado, del rescate de los cascos de las ex haciendas en el Estado.

SÉPTIMO.- Todos estos esfuerzos ya nos dan resultados que es una vertiente para lograr el desarrollo sustentable y sostenible de Zacatecas.

Solamente los 242 establecimientos de hospedaje, con 6,349 habitaciones y los restaurantes, dan ocupación a 28,741 trabajadores;

Aportan al Producto Interno Bruto del Estado dos mil 81 millones de pesos.

OCTAVO. A pesar de ser uno de los pioneros en lo que posteriormente se conoció con la categoría de Turismo Ecológico, con su antecedente registrado en 1974, cuando se declararon zona protegida 2,414 hectáreas de la Sierra de Órganos, no podemos dar crédito que al revisar las ofertas turísticas en el país, Zacatecas aparezca como: Ninguna actividad de Ecoturismo y Aventura registra el estado.

NOVENO. De nadie de nosotros es desconocido que en todas y cada una de las regiones, nuestros paisanos se sienten orgullosos de sus sitios naturales y que, ahora con la toma de conciencia de la conservación del medio ambiente, han buscado impulsar proyectos ecoturísticos. Citamos por ejemplo, la Sierra de Valparaíso y sus aguas termales; la Sierra de Los Cardos en Jerez, y el camino de las zonas frutales; los sitios arqueológicos vinculados con sus atractivos naturales. En todo lo largo y ancho del estado podremos enumerar zonas con alto contenido de riqueza ecológica, desde el semidesierto y hasta las zonas boscosas; las infinidad de manantiales con aguas curativas; lo que nos



habla de un gran potencial que podemos, por un lado, conservar y segundo, generar alternativas de desarrollo microregionales.

4. L. DEL ESTADO

DÉCIMO.- El Diputado promovente en su propuesta de turno, centra su petición en dos vertientes. La primera, para que en los presupuestos correspondientes a las Secretarías, de Turismo, de Desarrollo Económico y de Desarrollo Agropecuario, todas a cargo del Ejecutivo del Estado, contemplen fondos que permitan apoyar y fortalecer el turismo y ecoturismo en la Entidad. Por su parte, la segunda de las peticiones consiste en contemplar en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, una partida presupuestal para la consolidación de los proyectos ecoturísticos de Jerez y Valparaíso.

Asevera el iniciante del proyecto en estudio, que el turismo representa un puntal de suma importancia para el desarrollo del Estado y que a través de esta actividad económica, se generan un número importante de empleos. Asimismo, refiere que Zacatecas cuenta con una amplia gama de atractivos turísticos, situación que debe ser aprovechada al máximo, ya que la prestación de los servicios relacionados con la industria sin chimeneas debe modernizarse y profesionalizarse.

Por último, en términos generales, menciona el Diputado promotor de la iniciativa, que deben diversificarse los atractivos y aprovechar el mosaico de sitios de interés con los que cuenta esta entidad federativa, tales como las zonas arqueológicas, ciudades coloniales, museos y por supuesto los festivales y eventos culturales cuya calidad se asemeja o supera a la de otros Estados.

EL Pleno coincide, en el sentido de destinar más recursos al sector turístico, en especial al relacionado con el ecoturismo, toda vez que representa un motor para la economía local y una inmejorable oportunidad para generar nuevos nichos para crear los empleos que demanda la población.



No debemos pasar por alto, que el Estado es considerado de los que mayor número de declaratorias de patrimonio mundial tiene en el país, muestra de lo anterior es el relativo al itinerario denominado "Camino Real de Tierra Adentro", en el cual se sitúan sitios de gran interés como lo son Chalchihuites, el Museo Virreinal de Guadalupe, el Templo de Plateros y otros más. No menos importante lo es la declaratoria en el rubro de Patrimonio Natural realizada a favor de la Sierra de Órganos.

Con la aprobación en el año dos mil cuatro de la Ley para el Desarrollo Turístico del Estado de Zacatecas, se elevó a rango de ley la obligación del gobierno para apoyar el turismo alternativo o de aventura, mismo que lleva implícito la admiración, contacto y respeto al medio ambiente, por lo que se debe ser consecuente con este mandato legal.

Se concuerda plenamente con el promotor de la iniciativa que se analiza, en que al apoyar proyectos como los situados en la Sierra de Cardos y de Valparaíso, estaremos coadyuvando a generar alternativas de desarrollo de las microrregiones, lo que de igual manera, favorece a la creación de empleos para los habitantes de esas regiones.

Para el Pleno, destinar más recursos al ramo turístico no es un asunto menor, en virtud de que dicha actividad ha dado muestras de que puede consolidarse como una de las principales palancas para generar empleos y con ello, favorecer a la disminución de la pobreza y consecuentemente al desarrollo del Estado.

Por todo lo anterior, se aprueba en sus términos la Iniciativa planteada por el Diputado Ramiro Rosales Acevedo, con el firme propósito de destinar recursos para la industria sin chimeneas, en especial al ecoturismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:



PRIMERO.- La H. Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los Secretarios de Turismo, Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario, contemplar en sus respectivas iniciativas de presupuestos para el ejercicio fiscal 2011, fondos que permitan apoyar y fortalecer el turismo y ecoturismo en el Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- Contemplar en la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, las partidas correspondientes para la consolidación de los proyectos ecoturísticos de Jerez y Valparaíso.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diez.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ALFREDO BARAJAS ROMO

SECRETARIO

SECRETARIO

DIP. JOSÉ RODRÍGUEZ ELÍAS ACEVEDO

DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ

